



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Durante los días 19, 20 y 21 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Viedma, se realizarán la IV Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina y las I Jornadas de Tribunales de Cuentas Municipales de la Provincia de Río Negro”.

Este evento cuenta con la participación de los representantes de la Asociación de Entidades Oficiales de Control público del MERCOSUR y los máximos referentes en materia de control público a nivel nacional, provincial y municipal.

El Tribunal de Cuentas de Río Negro será anfitrión y organizador de este destacado encuentro, con el objetivo principal de poner a la Provincia de Río Negro, como claro exponente de un Estado que promueve, coordina y ejecuta acciones tendientes a lograr que la gestión del sector público alcance sus objetivos mediante el empleo adecuado de los recursos.

Por ello:

**Autora:** Susana Isabel Dieguez.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés provincial, la "IV Reunión del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina" y las "I Jornadas de Tribunales de Cuentas Municipales de la Provincia de Río Negro", a realizarse durante los días 19, 20 y 21 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.